

DECRETO N° **2419** /

TEMUCO, **22 JUL. 2019**

VISTOS

- 1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2019, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3.878 del 14.12.2018.
- 2.- El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2019, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°3.855 del 14 de diciembre del 2018.
- 3.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- La Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

### CONSIDERANDO

1. La necesidad de promover, promocionar y difundir actividades deportivas en forma sistemática con la participación de la Comunidad.
2. La necesidad de coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas, recreativas y de premiación con organizaciones funcionales, territoriales y educativas de la comuna de Temuco.
3. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art 4, letra e) y l), las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con el deporte y la recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

### DECRETO

1. Apruébese la ejecución de las siguientes actividades deportivas del Departamento de Eventos Deportivos Recreativos correspondiente al programa "Deporte Recreativo", a efectuarse en los meses de Agosto, Octubre y Noviembre 2019.
2. Además, apruébese las bases adjuntas para la siguiente actividad, que pasan a ser parte integral del presente decreto.

NOMBRE DEL PROGRAMA	DEPORTE RECREATIVO
Nombre de la actividad	"Pasamos Agosto"
Objetivo General	Generar a nuestros usuarios la posibilidad de tener una tarde de entretención, baile, sorpresas y alegría, para así contribuir a su bienestar emocional, físico y social.
Objetivo Especifico	Brindar al Adulto Mayor una jornada de baile, sorpresas y entretención.
Producto de cobertura	350 beneficiarios
Fecha ejecución	Agosto de 2019 / Salón Vip del Estadio Germán Becker
Gastos programados	<b>Servicio de producción: \$2.500.000.-</b> 1.- SONIDO E ILUMINACION 2.- ORNAMENTACIÓN 3.- HIDRATACION 4.- SORPRESAS 5.- ESCENARIO 6.- OTROS (TELAS PARA CUBRIR VENTANAS)
Evidencias de la actividad	Fotografías, factura, lista de usuarios

NOMBRE DEL PROGRAMA	DEPORTE RECREATIVO
Nombre de la actividad	"Gala de Baile"
Objetivo General	Incentivar a nuestros usuarios a participar y demostrar sus habilidades, destrezas y aprendizaje artístico en una Gala dirigida hacia sus familiares y comunidad en general.
Objetivo Especifico	Ejecutar coreografías grupales creadas por los profesores.
Producto de cobertura	1000 beneficiarios
Fecha ejecución	18 Octubre 2019/ Gimnasio Olímpico de la Ufro
Gastos programados	<b>Servicio de producción: \$1.500.000.-</b> 1.- SONIDO E ILUMINACION 2.- ORNAMENTACIÓN 3.- RECURSOS HUMANOS 4.- RECONOCIMIENTOS
Evidencias de la actividad	Fotografías, factura, lista de usuarios

NOMBRE DEL PROGRAMA	DEPORTE RECREATIVO
Nombre de la actividad	"Gala de Relajación"
Objetivo General	Incentivar a nuestros usuarios a participar y demostrar sus habilidades, destrezas y aprendizaje artístico en una Gala dirigida hacia sus familiares y comunidad en general.
Objetivo Especifico	Ejecutar coreografías grupales creadas por los profesores.
Producto de cobertura	200 beneficiarios
Fecha ejecución	Octubre de 2019 /lugar a definir
Gastos programados	<b>Servicio de producción: \$1.000.000.-</b> 1.- SONIDO E ILUMINACION 2.- ORNAMENTACIÓN 3.- HIDRATACION 4.- RECONOCIMIENTO 5.- OTROS (TELA PARA CUBRIR VENTANAS)
Evidencias de la actividad	Fotografías, factura, lista de usuarios

NOMBRE DEL PROGRAMA	DEPORTE RECREATIVO
Nombre de la actividad	"Gala Finalización de Año"
Objetivo General	Incentivar a nuestros usuarios a participar y demostrar sus habilidades, destrezas y aprendizaje artístico en una Gala dirigida hacia sus familiares y comunidad en general.
Objetivo Especifico	Ejecutar coreografías grupales creadas por los profesores.
Producto de cobertura	1000 beneficiarios
Fecha ejecución	Noviembre 2019/ Gimnasio Olímpico de la Ufro.
Gastos programados	<b>Servicio de producción: \$1.500.000.-</b> 1.- SONIDO E ILUMINACION 2.- ORNAMENTACIÓN 3.- RECURSOS HUMANOS 4.- RECONOCIMIENTOS
Evidencias de la actividad	Fotografías, factura, lista de usuarios

NOMBRE DEL PROGRAMA	DEPORTE RECREATIVO
Nombre de la actividad	"Disco Temática"
Objetivo General	Propiciar instancias de diversión para nuestros usuarios, contribuyendo positivamente en el bienestar emocional, físico y social.
Objetivo Especifico	Brindar a nuestros usuarios una fiesta de finalización de año
Producto de cobertura	350 beneficiarios
Fecha ejecución	Noviembre de 2019 / Salón Vip del Estadio Germán Becker
Gastos programados	<b>Servicio de producción: \$2.500.000.-</b> 1.- SONIDO E ILUMINACION 2.- ORNAMENTACIÓN 3.- HIDRATACION 4.- SORPRESAS 5.- ESCENARIO 6.- OTROS (TELAS PARA CUBRIR VENTANAS)
Evidencias de la actividad	Fotografías, factura, lista de usuarios

3. Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

Al Centro de Costo: 15.01.01 Deporte Recreativo  
Item : 22.08.011.005 Servicio de producción de eventos  
Monto aprox. : \$2.500.000.-  
Actividad : "Pasamos Agosto"

Al Centro de Costo: 15.01.01 Deporte Recreativo  
Item : 22.08.011.005 Servicio de producción de eventos  
Monto aprox. : \$2.500.000.-  
Actividad : "Gala De Baile"

Al Centro de Costo: 15.01.01 Deporte Recreativo  
Item : 22.08.011.005 Servicio de producción de eventos  
Monto aprox. : \$1.000.000.-  
Actividad : "Gala De Relajación"

Al Centro de Costo: 15.01.01 Deporte Recreativo  
Item : 22.08.011.005 Servicio de producción de eventos  
Monto aprox. : \$1.500.000.-  
Actividad : "Gala Finalización de Año"

Al Centro de Costo: 15.01.01 Deporte Recreativo  
Item : 22.08.011.005 Servicio de producción de eventos  
Monto aprox. : \$2.500.000.-  
Actividad : "Disco Temática"

4. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

5. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Administración Municipal, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

PSD/CME/RZC/ATT/AEM/rch

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Depto. Eventos Deportivos Recreativos
- Oficina de Partes



**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE

